EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Viernes 14 de Diciembre de 1900 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor prál., 98 y 100 | Núm. 5.381

LA SEÑORA

Doña María Purificación Cano Barco

Viuda de Rojo Soto

Ha fallecido hoy 14 de Diciembre de 1900

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su director espiritual D. Claudio Pinillos; desconsolada hija Aurora, hijo político Antonino Alonso Alonso, nietas, sobrinos y demás familia

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, asistir á los funerales que se celebrarán mañana sábado, á las diez de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

CASA MORTUORIA: Plaza de la Catedral, núm. 2.

El Iltmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que rogaren á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y pidiendo por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia.

CORREDOR DE COMERCIO

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos.

Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Venta de acciones «Azucarera Palentina».

Compra-venta de residuos Interior.

Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca.

Intervengo, por autorizármelo la misma Ley, en todas las operaciones igual que todos mis compañeros de profesión.

Oficinas: Mayor pral., 86 y Zapata 11.—*Lucio González E. de Medina.*

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, número 11 y 13, á 30 céntimos litro.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Información Postal

Madrid 13 de Diciembre de 1900.

Sr. Director.

Anoche causó profunda extrañeza lo ocurrido con motivo de la denuncia del *Heraldo.*

Hubo cargas de la policía, quemáronse ejemplares del popular periódico nocturno y hubo varios heridos.

El Sr. Montilla ha suscitado esta tarde en el Congreso el debate sobre el particular, preguntando en virtud de qué facultades se recogió el *Heraldo* de anoche.

Entiende que se ha cometido una infracción de las leyes mediante una medida dictatorial y reaccionaria.

Censura la política del Gobierno en términos tales que se le llama la atención para que desista de los ataques personales.

El orador, insistiendo obstante, en señalar la insignificancia política de Azcárraga.

La Cámara animadísima. En la mayoría poca concurrencia.

Pide á Ugarte que manifieste lo que decía el artículo denunciado para que se vea qué disposición de la ley de orden público ha infringido.

Censura la imprevisión de las autoridades que provocaron un alboroto serio.

El ministro de la Gobernación niégase á leer el artículo denunciado y dice que se está dando inusitada importancia á un asunto que no la tiene. Añade que la colisión obedeció á intereses de la empresa explotadora del *Heraldo.*

El Sr. Canalejas le interrumpe diciendo: Es inexacto.

Rectifica el Sr. Montilla y le contesta el ministro de la Gobernación que en las colecciones del mismo *Heraldo* y *El Imparcial* puede verse hicieron lo mismo los liberales en 1898.

De los bancos de la oposición salen voces de «Había guerra y previa censura.»

Interviene el Sr. Blasco Ibañez preguntando qué ha motivado la recogida del *Heraldo.* Es un verdadero atentado lo hecho—dice—y el orador lee el artículo denunciado previa la venia del Presidente de la Cámara, para demostrar que en él no hay nada que ataque á las instituciones.

Al consignar el Sr. Ugarte que se han alterado algunas palabras en el artículo leído por Blasco Ibañez el escándalo sube de punto.

El Sr. Canalejas interviene y queda para mañana en el uso de la palabra.

—

Hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la reina.

Azcárraga ha dado cuenta de la marcha de los debates políticos en las Cámaras. Se ha ocupado después de la actitud expectante de las potencias en la cuestión del Transvaal.

Hablando de lo de Marruecos ha dicho que el Gobierno no ha tenido noticia de la supuesta agitación de Marruecos.

Firmóse el decreto convocando á elecciones de senador por Burgos, que se celebrarán el día 30 del presente.

Lucharán en ellas los señores Landecho y Azoar.

La demás firma no ofrece interés general.

—

La sesión del Senado se ha abierto leyendo el ministro de Estado el proyecto de ratificación del tratado del Río Muni.

El Sr. Perijá se ha ocupado después de la ley de reclutamiento considerando necesaria la redención á metálico, puesto que mediante ella, podía constituirse un numeroso ejército perfectamente instruído.

Y seguía la sesión cuando nos retiramos.

—

En Vigo se ha celebrado un meeting socialista para pedir que cese la suspensión de garantías.

Han pronunciado discursos Pablo Iglesias y Vázquez, acordándose dirigir un mensaje al Gobierno.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado	71,05
Idem, fin corriente	71.10
Exterior	77,70
Amortizable	79,75
Tesoro	000,00
Aduanas	102,00
Cubas 86	84,90
Cubas 90	70.90
Filipinas	00.00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,30
Banco de España	513,00
Tabacos	398,00
París	33,95
Londres	33,50
4 por 100 en carpetas, al contado	70,90
5 por 100 amortizable, al contado	91,15
Fin corriente, firme	91 30

A través de la frontera

PRESIDENTE

Con motivo de la elección de *speaker* ó presidente del Parlamento inglés, ocúpase la prensa extranjera del modo en que aquella se verifica, del prestigio que á partir de la misma goza el personaje elegido y de la renta á este asignada.

El modo de elegir *speaker* es original.

Durante la elección el candidato toma asiento entre sus colegas, vestido como de ordinario.

Pero una vez elegido, desaparece por breves instantes para reaparecer enseguida vestido completamente de negro y cubierta la cabeza con una peluca rubia; peluca que según dice uno de los diarios á que arriba nos referimos produciría la hilaridad de cualquier asamblea menos seria que el parlamento británico.

Considérase luego el favorecido poco digno para ejercer tan alto cargo y suplica se permita resignarlo.

La cámara no accede á su deseo.

Entonces el *speaker* siéntase en sillón más bajo que el en que acostumbra sentarse y espera á que la reina confirme el nombramiento.

Preséntase al poco tiempo, un ugier de la real casa y participa al parlamento la voluntad de la soberana, que aprueba la elección.

Modesto hasta entonces, levántase ahora el *speaker,* y en tono solemne requiere á la Corona para que respete la libertad absoluta de los Comunes.

El ugier prométело así en nombre de la reina, también con toda solemnidad.

El *speaker* se va luego á su casa para volver envuelto en una característica toga provista de la correspondiente piel de armiño y en la cabeza una peluca de grandes dimensiones.

Siéntase en el sillón de honor, y hele ya transformado en uno de los personajes más importantes de Inglaterra.

¿Importante? Ya lo creo.

Por lo pronto instala su domicilio en Westminster con servidumbre casi real: capellanía, oficiales de semana, camareros, etc.

Su sueldo consiste en ciento cincuenta mil francos; y de entrada veinticinco mil.

Es casi inamovible, deja solo el cargo por voluntad propia y el día en que lo deja, es nombrado inmediatamente vizconde y par del reino, con una rentita de cien mil francos anuales.

Es decir: que presidiendo y sin presidir, ya están sus cuentas arregladas para toda la vida.

Basolal.

Carta de París

12 Diciembre 1900

Alemania, Inglaterra y los boers

Si Madame de Stael, volviese al mundo, la costaría trabajo reconocer á su Alemania, es decir á la Alemania que creyó comprender y de la cual no había considerado más que las exterioridades de soñado y poético sentimentalismo, las tendencias filosóficas y la pintoresca y trágica grandeza.

Alemania es un país muy práctico. No se inflama por ninguna idea, y la guerra que allí para por ser una industria nacional, no es mirada con buenos ojos sino cuando es de un buen rendimiento inmediato.

Nada más característico sobre este punto, que las declaraciones del Sr. de Bulow, canciller del Imperio, en la tribuna del Reichstag. No las reproducimos por que el telégrafo se ha adelantado sin duda á transmitirlas, por lo menos en extracto, á la prensa de todos los países. El Sr. de Bulow, se ha esforzado en ser justo con la Francia. Ha declarado no sin sus ribetes de maliciosa impertinencia, que el señor Delcassé, ministro de Negocios extranjeros no podía obrar mejor de lo que hizo y que si el presidente Kruger hubiese ido á Barlín, le hubiera recibido de la misma manera; pero ha quitado á los boers todas las esperanzas que aún pudiesen tener puestas en Alemania, declarando sin ambajes que desde el momento en que los intereses alemanes se hallan asegurados en el Africa del Sur, Inglaterra, puede hacer en ella lo que la de la gana, y que Alemania no intervendrá jamás.

Y no es que Alemania vaya á remolque de Inglaterra, si hay que dar crédito á las palabras del Sr. de Bulow. «Ambas naciones se hallan mútuamente libres; ningún lazo, ni aún

del grueso de un cabello, liga la una á la otra.»

Pero el canciller quiere que su país viva en paz con todo el mundo, y por no embarazarse con la contínua hostilidad de una gran potencia, contempla el exterminio del pueblo boer como una cosa muy natural y muy legítima.

Hoy más que nunca debe felicitarse la Francia de su actitud con respecto al presidente Kruger. Dejemos que el Sr. de Bulow pregunte de que han servido las manifestaciones de París, día vendrá en que comprenda el valor de estos testimonios de simpatía. Espíritus más fuertes que el suyo han acabado por convenir en que es necesario tener en cuenta las fuerzas morales.

Las simpatías de Alemania por Inglaterra, no llegan, sin embargo, al extremo de ofrecerle los regimientos que le hacen falta para apoderarse de una vez del Transvaal y del Orange, é Inglaterra se ve reducida á sus propias fuerzas y con sus trescientos millones de súbditos para el aplastamiento de un pueblo de 20.000 combatientes, y las cosas no van tan bien como quisieran los ingleses en el teatro de la guerra.

La indignación subleva á los holandeses del Cabo; las crueldades de los generales británicos trastornan las conciencias aún de los ingleses dotados de algún sentimiento de humanidad. El mundo civilizado se extremece de horror en presencia del bárbaro martirio que se impone á los prisioneros boers, sin exceptuar á los ancianos, á las mujeres ni á los niños.

Eso será muy provechoso para los Cecil Rhodes, Chamberlain, Jameson, Milner y Compañía, pero es una de esas infamias que tarde ó temprano, cuestan caras á los pueblos que las consienten.

Unión internacional de los estudiantes para el arbitraje.

Como resultado de una grandiosa manifestación en que más de cinco mil estudiantes de todas las facultades y grandes Escuelas de París han aclamado en la persona del presidente Kruger la libertad y el derecho, se ha organizado un Comité para formular una petición de los estudiantes del mundo entero en favor del arbitraje.

Colocándose fuera de toda consideración de partido, de raza, de religión y de nacionalidad, dicho Comité ha fundado La Unión Internacional de los estudiantes para el arbitraje, domiciliada en París, 19, rue de l'Odéon. He aquí el manifiesto que dirigen á sus compañeros de las Universidades de ambos mundos:

Camaradas: En nombre de los estudiantes de París, os suplicamos que trabajeis con nosotros para la realización de una idea digna de conmover á todos los corazones generosos, esencial para el progreso y el bien de la humanidad.

Nos colocamos fuera de todo partido para agrupar, sin distinción de opiniones políticas ó sociales, ni de confesiones religiosas, las inteligencias y las voluntades.

Quisiéramos provocar en la juventud ilustrada de los diferentes pueblos un movimiento decisivo en favor del principio y de la aplicación del arbitraje.

Quisiéramos que los estudiantes dirigiesen peticiones á los gobiernos de los Estados firmantes de la conferencia de La Haya, á fin de que su acción se ejerza para poner término á las luchas atroces que desolan el Sur del Africa.

A vosotros, camaradas, os toca recoger todas las adhesiones posibles á tan noble causa. La juventud no negará su concurso á las obras del porvenir ¡Que con el siglo XX se abra una era de justicia y de paz!

Por el Comité: presidente, Marc Pardanaud; vicepresidentes, Jules Besson y Félix Lamy; secretarios, Juan Ossola, Henry Hayem y Rene Toussaint; tesorero, Leandro Barrois.»

Los firmantes son alumnos de esta Universidad.

A. Sáissy

El transporte de abonos

Llamamos la atención del señor ministro de Agricultura para que no demore el ocuparse de la cuestión de abonos, una de las más fundamentales, que de resolverla atinadamente será copioso manantial de beneficios que tardan, y que darán notable pujanza á la Agricultura nacional.

El Sr. Sánchez Toca se habrá fijado en que el agua y el abono es lo que más debe atraer su pensamiento si el éxito ha de coronar su gestión al frente del Ministerio de Agricultura.

Por cuantos medios la producción de abonos, así minerales como industriales, tengan á su alcance, á imitación de lo que se practica en el extranjero, las fábricas del gas de alumbrado deben suministrar á la Agricultura miles de toneladas de sulfato de amoníaco, y cantidades importantes del ácido fosfórico las fundiciones del acero por el sistema Thomas.

Hay que abaratar el transporte de abonos, hasta obtener de las compañías de ferrocarriles una tarifa reducidísima á la que han de acceder las empresas, que, conocedoras de sus intereses, saben perfectamente en qué considerables proporciones aumentarían el tráfico de sus productos agrícolas.

Hay que rebajar también los derechos de introducción de todas las materias destinadas á la fertilización de nuestro suelo, primera necesidad de nuestra querida patria.

Cuando la sufrida clase agrícola le sea dable fecundizar algo más sus ya viejas y mermadas tierras, podrá fácilmente, por medio de esmeradas labores y con el empleo de semillas cuidadosamente seleccionadas, aumentar sus cosechas en un cincuenta por ciento sobre la normalidad de las actuales.

Si con la valiosa cooperación del señor Sánchez Toca llegamos á alcanzar tan seductor resultado, le bendecirá agradecida la actual generación y las futuras colocarán su nombre en el lugar eminente que se merecen los verdaderos regeneradores de esta patria desventurada.

OTRA CIRCULAR

El digno Gobernador civil Sr. Luengo, con un celo incansable porque la moralidad y las buenas costumbres resplandezcan en la provincia de su mando, ha dictado una nueva circular contra el juego, la cual publicará el *Boletín Oficial* de mañana, inspirada en tales términos que nos obliga á enviarle un aplauso, excitándole á que continúe en la campaña emprendida, seguro de que la opinión sabrá acogerla como se merece, respetando lo mucho bueno que su texto encierra.

Dice así:

Contra el juego

«Enérgicas y terminantes del modo que lo demanda el funesto vicio del juego, han sido las disposiciones dictadas por el legislador, con objeto de reprimir lo que tantas y tan hondas perturbaciones produce en la vida social.

Intérprete mi Autoridad de las citadas disposiciones y obligado por el cargo que ejerzo á hacerlas cumplir y respetar en la provincia de mi mando, no he de ocultar la firmeza de mis propósitos respecto de lo que, teniendo su sanción en los artículos 158 y siguientes del Código penal, es fuerza demoledora de la tranquilidad de las familias y ejemplo nocivo y pernicioso para los pueblos cultos y de costumbres rectas y pacíficas.

Honrado por el Gobierno de S. M. con la representación de esta provincia, modelo de sensatez y de cordura, he procurado ajustarme al espíritu de la ley en cuantas disposiciones he publicado, llamando la atención acerca de lo que constituye infracción de aquélla, como preventivo al ejercicio de la acción gubernativa.

Confiado en que han de ser cumplidas las disposiciones dictadas por mi Autoridad; teniendo en cuenta las razones que expongo á la consideración pública, y ejerciendo el derecho que me concede la ley:

ORDENO Y MANDO á los Señores Alcaldes donde alcanza mi gestión gubernativa, prevengan por todos los medios que se hallan á su alcance, cualquiera transgresión relativa al espíritu de lo legislado en lo que se hace objeto de esta circular.

Tanto las citadas Autoridades locales como la Guardia civil y agentes de mi Autoridad, perseguirán sin descanso toda infracción á las disposiciones dictadas respecto de los juegos ilícitos que el Código penal vigente señala en los artículos mencionados. En la firme inteligencia de que toda apatía por parte de aquéllas, será motivo de responsabilidad para los mismos.

En lo que se refiere á las atribuciones que me competen como representante de esta provincia, prevengo: que á la clausura inmediata de los Círculos ó establecimientos donde se contravengan las disposiciones dictadas, seguirá el tanto de culpa que determine la ley, que en todo caso estoy dispuesto á hacer cumplir y respetar.

Palencia Diciembre de 1900.—El Gobernador, *Manuel Luengo*.»

NOTICIAS

Con el alma transida de dolor comenzamos nuestras labores cotidianas, bajo la triste impresión del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª María Purificación Cano Barco, madre política de nuestro compañero y propietario de este periódico D. Antonino Alonso, ocurrido en las primeras horas de la mañana.

La distinguida señora que ha bajado al sepulcro, víctima de rápida enfermedad, atesoraba en su alma los más caritativos sentimientos, habiéndose distinguido durante su vida por su religiosidad, y siendo una de las damas que más habían contribuido á consolar al necesitado, figurando en la Asociación de San Vicente de Paul como tesorera perpetua, cargo que desempeñó por espacio de muchos años.

Con la fé puesta en Dios esperaba con una resignación evangélica los últimos instantes de su vida, viéndosela expirar sin pronunciar otras palabras que el perdón para sus semejantes

Si la separación eterna de seres queridos no encuentra en este mundo consuelo reparador á desgracias tan grandes, hállase en cambio en la convicción del premio á las virtudes en la mansión celestial, y esta esperanza deben abrigarla los afligidos hijos de la finada, teniendo la seguridad de que el Todopoderoso habrá recogido en su seno el alma de la señora D.ª María Purificación.

Unidos en estrechos vínculos con la familia doliente, su pena es la nuestra, y al enviar á aquella el pésame más sincero elevamos á Dios una plegaria por el eterno descanso de la finada, deseando que la hija y nuestro compañero Sr. Alonso, encuentren pronto consuelo en la resignación cristiana que mitigue la pena que les aflige

Noticias militares

Según el estado demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el pasado mes, han correspondido al turno de amortización las siguientes:

De general de brigada, una.
De coronel, dos.
De teniente coronel, dos.
De comandante, seis.
De capitán, trece.
De primer teniente, dieciseis.
Total, cuarenta.

Además han ocurrido en la escala activa tres vacantes de primer teniente y ventiuna de segundo. que no se cubren hasta la salida de oficiales de las Academias, y en la escala de reserva veintidós de segundo teniente que se amortizan.

AUDIENCIA

En el juicio oral que se ha celebrado en el día de hoy, de la causa que procedente del Juzgado de Cervera, se ha seguido por hurto contra Benigno Cisneros Rivas, vecino de Montealegre de Campos, el señor Fiscal, terminada la práctica de la prueba ha modificado sus conclusiones en sentido de que se declare al procesado exento de responsabilidad, por haber ejecutado los hechos, objeto de la causa, en estado de locura, con las costas de oficio, y que se entregue el procesado á su familia para que le vigile.

* * *

Se han dictado dos sentencias:

Una en la causa instruída en el Juzgado de Carrión por delito de resistencia, contra Dióscoro Vallejo Torres y Justo Cabeza Martín, domiciliados en Santillana de Campos, absolviéndoles libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Y la otra en la incoada en el de Saldaña por lesiones, contra Olegario Pérez Arce, vecino de Villaprovedo, condenándole en la pena de 1 mes, y 1 día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización á la lesionada María García, de 30 pesetas.

La ciudad de Londres se preocupa actualmente de una gravísima cuestión relacionada con su propia seguridad.

En ninguna época se han registrado tantos robos, asesinatos, escándalos y depredaciones de toda clase como ahora. Los ataques nocturnos á las personas y á la propiedad son numerosísimos y se ejecutan hasta en las calles más céntricas de la población.

A fin de poner coto á los desmanes de los criminales, se proyecta, como medio de atacar el mal de raíz, crear dos Asociaciones de reforma de costumbres denominadas «Playing Fields Association» y «Drill Lands Association», en las que sean acogidos los jóvenes privados de dirección.

El fondo destinado á esta obra se recaudará por suscripción popular, calculándose que se necesitarán, por de pronto, unas 80.000 libras esterlinas.

Ha inaugurado la suscripción el duque de Westminster, entregando á la Comisión organizadora 500 libras.

En breve publicará en el *Boletín Oficial*, la relación de los timbres móviles y de comunicaciones, que fueron robados de la Administración Subalterna de Alcalá de Henares, en la noche del día 23 del pasado Noviembre, con objeto de que llegue á conocimiento del público que han quedado fuera de circulación.

Creemos oportuno recordar á las personas que tengan que cobrar cantidades del Estado, que, como último mes de presupuesto, pregunten con frecuencia en las oficinas de Hacienda si tienen libramientos expedidos á su favor, pues de no hacerlos efectivos antes de fin de mes, se devuelven á Madrid para su anulación, originándose á los interesados el consiguiente perjuicio.

En la sesión celebrada en la mañana de hoy por el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se ha nombrado por unanimidad Auxiliar de dicho benéfico establecimiento, en la vacante producida por defunción de D. Manuel Azcona, á nuestro amigo D. Francisco F. de la Portilla, al cual enviamos nuestra enhorabuena.

Se ha publicado una R. O. circular de Gobernación disponiendo que los gobernadores civiles remitan á dicho Ministerio, en el plazo de diez días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar á regir en 1.° de Enero de 1901, deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos de cada provincia.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha comunicado ya á las autoridades, que desde primero de año indicará la salida y llegada de sus trenes de conformidad con el nuevo horario.

El cuarto de Talavera.

A las cinco próximamente de esta tarde, ha regresado á esta capital procedente de León el cuarto escuadrón de dicho regimiento que fué destacado hace un mes próximamente á dicha capital, con motivo del movimiento de fuerzas llevado á cabo á consecuencia de la intentona carlista.

A recibir á dicha fuerza han salido hasta Villamartín algunos jefes y oficiales.

Sean bienvenidos los expedicionarios.

En París se han puesto de moda unos dedalles reproducción exacta del que ha encargado el presidente Kruger, como regalo de boda para la reina Guillermina.

Dichas joyas llevan en la circunferencia un primoroso grabado, representando un taller de modistas.

Mañana á las ocho de la misma se dará la Sagrada Comunión, á los presos y penados en esta cárcel, que administrará el excelentísimo señor obispo de esta diócesis.

Agradecemos al jefe de aquel establecimiento D. Ricardo Martínez Jones, la atenta invitación que nos ha hecho para asistir á tan solemne acto.

Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 5.° de la vigente ley del Timbre, las letras de cambio que se presentan al canje como útiles, y respecto de las cuales no existan sospechas de haber sido inutilizados, deben canjearse previo el abono de 10 céntimos de peseta.

La guardia civil del puesto Calabazanos, participa que en el día 11 y en la estación de Venta de Baños, fué cometido un robo de varios efectos de un coche de 1.ª clase del tren descendente de Madrid, sin lograr averiguar quien fuera el autor del robo si bien pudieron recogerse los objetos sustraídos, que habían sido depositados en un coche de 3.ª clase del tren correo ascendente de Irún.

Antigüedades históricas

El señor García Alix ha leído en el Senado un proyecto de ley relativo á la guarda, custodia y registro de las antigüedades históricas de nuestra patria.

Comienza el articulado por la definición y clasificación de las antigüedades.

Recábase para el Estado la guarda y custodia de las mismas, estableciendo la libertad con que pueden estudiarse y verse, salvo si se trata de objetos destinados al culto.

Créanse Museos provinciales, donde hubiese objetos dignos de figurar en ellos.

Además se crean registros especiales de la propiedad artísticoarqueológica, dependientes del de la propiedad intelectual.

La inscripción será obligatoria—si se ha de poseer con justo título—y gratuita.

Dándose treinta días de plazo para la inscripción.

Reconociéndose el derecho de los particulares á ceder ó vender las antigüedades que posean, dentro de España, se reserva el Estado el derecho de retracto y el de expropiación.

Sólo el poder público podrá autorizar la exportación de los objetos arqueológicos, y se establece sanción penal para los infractores.

Por último, se crea una Comisión de reparación de templos históricos y monumentos, presidida por el subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Ayer falleció en Valladolid, la señora doña Concepción Roa López, hermana de nuestro querido amigo D. Francisco, Fiscal que fué de esta Audiencia provincial y hoy Magistrado de aquella Territorial.

Nos asociamos al dolor que por tan irreparable desgracia aflige á la distinguida familia de la finada.

Nuestro querido y buen amigo D. Diego Roca de Togores, secretario de este Gobierno de provincia, ha sido trasladado al de la vecina capital de Valladolid.

Al enviarle nuestra enhorabuena por su ascenso, no podemos menos de hacer constar lo mucho que sentimos vernos privados de contarle entre nosotros, pues durante el largo tiempo que desempeñó el cargo que hoy deja supo captarse generales simpatías las cuales no dudamos conquistará en breve en la capital vallisoletana.

Mañana en el tren gallego saldrá á posesionarse de su nuevo destino, en el que le deseamos tanto tiempo como ha estado en esta capital.

Un conocido electricista de la Coruña ha inventado un aparato llamado *Tasaeletro*, que viene á resolver el problema sobre los abusos que se cometen en perjuicio de las fábricas del fluído, haciendo imposible la defraudación.

Los Ayuntamientos de Lantadilla y Becerril de Campos, tienen terminados el reparto para cubrir el cupo de consumos durante el año 1901, habiéndole expuesto al público por término de ocho días.

Una joven que se hallaba rizándose el pelo en su casa de Barcelona, tuvo la desgracia de que se le prendieran fuego las ropas, viéndose muy pronto envuelta en llamas.

Aterrorizada, abrió el balcón y se arrojó á la calle, quedando muerta en el acto.

La guardia civil de Herrera, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Ventosa al vecino del mismo Jacinto Merino Pérez, autor del asesinato frustrado cometido contra el vecino de dicho pueblo Lázaro Serna, en la noche del día 10 del actual.

Los reclusos de la penitenciaría de San Miguel de los Reyes han elevado á S. M. la Reina una respetuosa instancia, para que aprovechando la terminación del siglo XIX conceda un indulto general, sin distinción de penas, á los reclusos.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de la suscripción en el actual mes de Diciembre.

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa sus negociaciones con la Santa Sede para fijar la situación de los prebendados de Ultramar.

Cuando terminen dichas negociaciones, el señor marqués del Vadillo redactará el oportuno decreto.

Hace unos días murió en Washington, á los 107 años de edad, el distinguido químico Nathaniel Wels, el cual había dado la vuelta al mundo 25 veces. Solía decir que el secreto de la longevidad consiste en estar siempre de buen humor, comer con buen apetito y tomar un baño diario

---

A los maestros

Tenemos noticia que con los recursos ingresados en el Tesoro hasta la fecha para obligaciones de primera enseñanza, tienen por completo asegurado el cobro de sus atenciones del 3.º y 4.º trimestre los maestros de esta provincia, porque si bien de los 250 Ayuntamientos no llegan á 20 los que faltan para ingresar el completo, se confía que se apresurarán á verificarlo antes del próximo día veinte en evitación de los inmediatos perjuicios que en otro caso se les habrá de interrogar.

Reforma de la ley de caza

Ha terminado sus trabajos la Comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre la proposición del señor Danvila modificando la ley de caza.

Las principales variaciones que en la vigente ley se introducen por la susodicha proposición, son las siguientes:

Se reforma el art. 18, ampliando á 1.000 metros el número de 500, distancia á la que puede cazarse con reclamo á partir del lindero de una finca.

Además de la venta de la caza en tiempo de veda, se prohibe su exportación en esa misma época.

El art. 30 queda redactado de manera que las denuncias hechas por los guardas jurados tendrán fuerza probatoria, después de ser ratificadas con juramento.

La acción para denunciar las infracciones de esta ley de caza será pública.

En las infracciones de la ley, tal como quedará redactada, se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretenda cazar, inutilizándose á presencia del aprehensor

Se aumentan las multas á los cazadores furtivos.

El reincidente por tercera vez será entregado á los Tribunales.

La Comisión ha oído con mucho gusto las indicaciones de cazadores y propietarios; pues lo que se propone es dar mayores garantías á los propietarios y favorecer el desarrollo de la caza en España.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Saturnina Martínez Rodríguez, de 2 años, Herreros, 7.—Purificación Cano Barco, viuda, de 72 años, Plazuela de San Antolín, 2.—Florencia Santiago Gómez, de 4 años, Mayor antigua, 94.

Tristes ejemplos de desarrollo físico
cuando los niños sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desafiar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

«Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. mios: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacia imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

Teresa MAS

De Vdes. affma. y atenta S. S.,

TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior.»

Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituída. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Vence con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El instinto de conservación es reconocidamente la primera ley de la naturaleza y nadie lo ejercita más sabiamente que el que se precave contra las enfermedades con el uso de un medicamento eficaz é inofensivo, sancionado por la experiencia y acreditado por los médicos. Entre las dolencias que previene el bálsamo de *Neuralgine* debemos mencionar las del *Reumatismo, Neuralgias, Calambres y Jaquecas*, á veces tan peligrosas y tan reacias á la medicación ordinaria. La *Neuralgine* las vence y extirpa; no se necesita recomendación más poderosa. Recomiéndase también por el gran efecto que surte para los dolores de *muelas y oídos*. Ningún remedio de este ú otro país ha ganado tanta fama como preventivo y curativo de las dolencias crónicas del *reumatismo y afecciones nerviosas*. 4

LICORORO
EL MEJOR DIGESTIVO

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo á 45'50 reales las 92 libras.

Centeno de 34 á 34'50.

Cebada de 27'50 á 28.

En partidas se han hecho las ofertas á 46 reales, pagándose solo á 45'50 las 92 libras.

Firmes los precios.

Herrera de Pisuerga, 12.—En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 30 y 32; avena á 20; garbanzos de 90 á 120; alubias de huerta á 120; yeros á 42.

Bueyes de labor de 2600 á 3000 rs. pareja; idem para tabla á 60 rs. arroba; cerdos al destete á 60 y 120 rs. uno; al vivo á 56 y 57 reales arroba.

Mucha concurrencia, cereales y semillas con mucha firmeza en los precios.

En ganado vacuno, empieza á presentarse lo cebado que se paga á muy altos precios lo mismo que lo de labor, llevando para las capitales las mejores clases.

Cerda mucha recría y pocos para la matanza habiéndose subido el precio desde el mercado anterior.

Castrillo de Onielo, 11.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de ayer, son los siguientes:

Trigo á 44 y 45 reales fanega; centeno á 29; cebada á 27; avena á 16.

Patatas, á 4 reales arroba.

Vino á 10 reales cántaro.

De vino no se hace venta alguna y las clases serán medianas como en todo este país.

Los obreros ocupados en el arranque del monte, así que todos tienen ocupación.

Valladolid, 13.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

Rioseco, 13.—Algo más entrada de trigo que en los anteriores, ha habido en el día de hoy.

Al detall se pusieron á la venta 400 fanegas cotizándose las 94 libras á 44'50 reales.

En partidas nulas las ofertas.

Tendencia del mercado firme.

Medina, 13.—Los cereales puestos hoy á la venta y precios á que se han cotizado, son los siguientes:

Trigo 400 fanegas á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras, cebada 100 de 31 á 31'50 la fanega.

Firmes los precios.

SECCION RELIGIOSA

Sábado —Ayuno.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Maximo y San Fortunato.

En San Juan de Dios hay rosario á las seis de la tarde con letanía y salve cantada.

En la Soledad hay velada nocturna á las nueve y media de la noche para los adoradores al Santísimo Sacramento. Corresponde al coro 4.º de Santa Teresa.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un fracaso

MADRID 14 (10 m.)

Comunican de Barcelona que ayer presentóse la policía en la librería donde se ha editado la obra «El divorcio de la Condesa» tratando de incautarse de los ejemplares, lo que no pudieron conseguir porque el dueño de aquélla, izó inmediatamente la bandera inglesa, viéndose obligados los agentes á retirarse del establecimiento sin lograr su propósito.

El «Heraldo» en el Congreso

MADRID 14 (10 30 m.)

La prensa publicada hoy califica de mala jornada para el Gobierno y especialmente para el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte, el debate suscitado ayer en el Congreso con motivo de los atropellos cometidos por la policía al intentar recoger el número de *Heraldo* denunciado.

Aquélla dice, que á medida desdichada tenía que suceder una defensa desdichadísima.

Gobierno sin fuerzas

MADRID 14 (11 m.)

En el transcurso del debate de que me ocupo en uno de mis anteriores telegramas las minorías hacen visibles y ruidosas manifestaciones de hostilidad al Gobierno, llegando hasta oirse en la Cámara que no puede continuar un Gabinete que no tiene fuerzas ni medios para que le defiendan los ministeriales.

Contra Caserta

El Sr. Blasco Ibáñez ocúpase después del asunto de la boda de la Princesa y dirige ataques fuertísimos al conde de Caserta, recordando el saqueo de Cuenca y el manifiesto contra el malogrado monarca D. Alfonso XII que produce algunos aplausos en la Cámara.

Denuncia y detención

MADRID 14 (2'30 t.)

Ha sido denunciado y recogido *El Liberal*, por la publicación de un artículo titulado «Adelante».

El director del *País* Sr. Farrantes, ha sido detenido, como autor del artículo denunciado ayer.

MADRID 14 (3 t.)

Ugarte enfermo

El ministro de la Gobernación ha pasado la noche última en un estado febril que le ha impedido acudir hoy á su despacho.

Propónese no obstante asistir esta tarde á la sesión del Congreso.

Del Transvaal

En Londres circulan rumores de que los boers, han derrotado á los ingleses, habiéndose apoderado del campamento Clemens.

PARA 1901

Almanaque Bailly Bailliere.

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.

Agenda de bufete á 1'50 y 2'50 pesetas.

Agenda culinaria 2'50 pesetas.

Almanaque de *La Ilustración Española*; dos pesetas.

Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor reune todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ella es el verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á
ción, la convenie
zar la suspensió
garantías... De
to se habló sin
lo dicen los mini
creen bien enter
conferencia á qu
fiero.

Hoy se han re
ministros en Pal
brando Consejo
presidencia de l

El Sr. Silvela
to en su discurso
lente situación
como viene á de
saldo de setenta
que arroja á fav
soro la recaudac
semestre

El Gobinrno
gundo trimestre
liquidación del
una manera ven

Añadió que ev
estado de la reca
embargos que se
hacer.

Habló después
Alix y se aproba
Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid
Juárez y con asi
res Obejero, Or
Raboso, Colom
se ha celebrado

Leida el acta
aprobada.

Se leyó por el
oficio de la Comi
que durante el p
garantía de las
trozo de la carre
tilla del Pino, d
contratista don
co, resulta de la
saldo á favor del
pesetas, de las
abonar por el t
al Ayuntamiento
Diputación.

Se dió cuenta
Arquitecto muni
ñalando el grave
ruina en que se
casa del maestro
de Monte.

El Sr. Raboso,
te de la Comisió
el dictamen de
propuso que se p
demolición de di
á construir un

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA

Casa

Se vende la señalada con el número 207, de la calle Mayor pral., libre de toda carga.

Para tratar, su dueño vive en la misma.

Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor pral. al contado ó plazos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Angela Aragón García, en Villalobón. 1

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Teodoro Fernández, en Hornillos de Cerrato.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja

Fabrica en Bayona: L. LE REUF.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa desempeñar perfectamente el cargo de una fragua; dirigirse á Casiano Barrenechea, en Revilla Vallejera, (Burgos).

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego